

Unidad 8: El desempleo

1. El mercado de trabajo

De todos los mercados que existen en una economía, el más significativo es, sin lugar a dudas, el mercado de trabajo. Por la singularidad del bien intercambiado (la fuerza de trabajo de las personas), por las repercusiones sociales que tienen sus desequilibrios, el mercado de trabajo cuenta en todas las economías con un tratamiento especial por parte de las autoridades económicas.

1.1 Los actores en el mercado de trabajo

La oferta de trabajo muestra la predisposición a trabajar por parte de las personas a cambio de un salario determinado. Es importante no confundir el término «oferta de trabajo» con las ofertas de puestos de trabajo que las empresas publican en varios medios. De hecho:

- **Las empresas demandan trabajo**, el cual necesitan para poder producir bienes y servicios. Por ello, estarán dispuestas a satisfacer un salario determinado.
- **Las personas ofrecen su fuerza de trabajo**, y lo hacen a cambio de un salario determinado, ya que necesitan renta para poder consumir.

■ ¿De qué depende la oferta de trabajo?

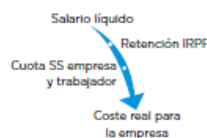
La oferta de trabajo depende de varios factores, entre los cuales es determinante el salario. De hecho, la oferta de trabajo es, generalmente, creciente respecto al salario (a mayor salario, mayor cantidad de trabajo se está dispuesto a ofrecer). La oferta de trabajo depende, además, del salario que se pague en otras ocupaciones, del nivel de riqueza o de rentas no salariales y de la valoración individual que se haga del tiempo de ocio al que se renuncia por trabajar.

■ ¿De qué depende la demanda de trabajo?

Las empresas demandan trabajo porque lo necesitan para producir bienes y servicios. El salario, para las empresas, supone uno de los costes de producción más importantes, por lo que este se convierte en uno de los factores cruciales a la hora de demandar una mayor o menor cantidad de trabajo. La demanda de trabajo será, por tanto, decreciente respecto al salario. Otro factor lo constituye la escala de producción, la tecnología existente, los precios del resto de los factores productivos y la productividad del trabajo (relación entre la producción obtenida y el trabajo empleado).

El salario y el coste laboral:

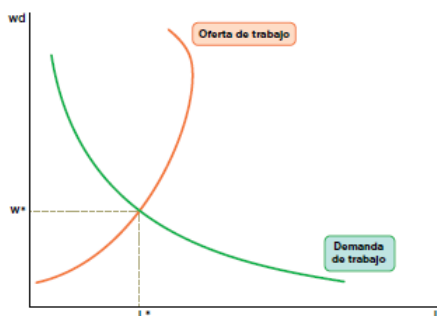
El salario bruto es la suma de lo que percibe el trabajador (líquido), de lo que retiene Hacienda en concepto de impuestos (IRPF) y de lo que se ingresa en la Seguridad Social (cuota obrera SS). Si a lo anterior le sumamos la cuota social que satisface la empresa por el trabajador, tendremos el coste real del puesto de trabajo para la empresa.



1.2 El mercado de trabajo

Entendemos por mercado de trabajo el punto de encuentro entre oferta de trabajo y demanda de trabajo. En el mercado de trabajo, estas fuerzas interactúan para determinar la cantidad intercambiada de trabajo a un salario determinado.

Si representamos el salario en ordenadas mediante la variable «W», y en abscisas la cantidad de trabajo mediante la variable «L», obtendremos el gráfico siguiente:



En el gráfico vemos cómo el mercado de trabajo se sitúa en equilibrio a un salario determinado W^* , para el cual se demanda y se ofrece la cantidad de trabajo L^* .

La naturaleza especial del mercado de trabajo

El activo intercambiado en el mercado de trabajo (la fuerza de trabajo) lo convierte en un mercado especial.

Cualquier desajuste en su funcionamiento provocará que existan personas que deseen trabajar para conseguir renta y no puedan hacerlo, o que las que lo consigan lo hagan a cambio de salarios precarios. Además, la relación laboral es una relación asimétrica, donde las partes no gozan a menudo de la misma situación de fuerza. En la mayoría de las economías, este mercado no es libre, sino que se encuentra fuertemente regulado por el Estado.

Actividades

1. Observa el gráfico del mercado de trabajo propuesto en este epígrafe.

a) Según la oferta de trabajo, ¿qué ocurrirá con el trabajo ofrecido a medida que el salario aumenta? ¿Por qué crees que es así? Pregunta a tu profesor o profesora por qué razón la curva gira hacia la izquierda cuando los salarios son muy altos.

b) Según la demanda de trabajo, ¿qué ocurrirá con el trabajo demandado a medida que el salario aumenta? ¿Por qué crees que es así?

c) Imagina que el salario aumenta por encima del salario de equilibrio (W^*). Trázalo hasta que corte con las curvas de demanda y de oferta, hallando las cantidades demandadas y ofertadas de trabajo. ¿Qué está pasando?

¿Cuál de las dos cantidades de trabajo crees que se intercambiará en el mercado? ¿Sabes cómo se denomina esta situación?

2. Teniendo en cuenta la situación del apartado último del ejercicio anterior, ¿qué ocurriría si la curva de demanda se trasladara hacia la derecha porque aumentan las ventas de las empresas? Razona la respuesta.

2. El desempleo

Una de las mayores **preocupaciones** de nuestra sociedad es el alto nivel de **desempleo** que existe en nuestra economía. La preocupación es mayor cuando este problema afecta con mayor intensidad a ciertos colectivos, como los jóvenes, las mujeres, las personas mayores de 45 años y la población parada de larga duración. Además, se trata de un problema que trasciende lo económico, en virtud de las consecuencias psicológicas que padecen quienes lo sufren.

2.1. El desempleo

Hablamos de desempleo cuando **existe población parada**, es decir, personas que desean trabajar a un nivel de salario y no encuentran dónde. Es un desequilibrio muy grave del mercado de trabajo, por las implicaciones sociales que desencadena.

Las **causas** del desempleo no son únicamente debidas al nivel de salario. Desajustes entre formación requerida y cualificación exigida, movilidad geográfica, tipos de contratos o agentes implicados son, entre otras, algunas de las variables que convierten este mercado en uno de los más difíciles de gestionar.

- **¿Cuándo se considera a una persona desempleada?**

A la hora de abordar los datos sobre desempleo, contamos con dos grandes fuentes. De un lado, la Encuesta de Población Activa (EPA), -y de otro, la información ofrecida por los servicios de empleo estatal (SEPE) y regionales.

La EPA considera que una persona se halla en situación de desempleo si cuenta con una edad de 16 años o más y durante la semana anterior a la celebración de la encuesta ha **estado sin trabajo, disponible para trabajar y buscando activamente empleo**.

El SEPE alude a la figura del desocupado como aquella persona que cumple de manera simultánea los requisitos siguientes: no tener trabajo, estar disponible para trabajar y estar realizando alguna gestión para poder conseguir un trabajo.

Conceptos relacionados

■ Población activa: se divide en población ocupada y población parada.

■ Población ocupada: personas de 16 o más años que trabajan al menos una hora semanal, a cambio de una retribución en dinero o especie.

■ Tasa de paro: es el cociente entre el número de parados y el número de activos.

$$T. \text{ paro} = \frac{\text{Pob. desempleada}}{\text{Pob. activa}} \cdot 100$$

2.2 Los tipos de desempleo

El desempleo puede estar originado por varias causas y, por tanto, disponer de varias formas de solucionarlo o analizarlo. A continuación, expondremos los tipos de desempleo atendiendo a su origen.

- **Desempleo friccional:** es el tipo de desempleo más liviano. Su origen hay que buscarlo en el tiempo que tardan las personas en cambiar de trabajo o en sustituir a las que se jubilan. Es un desempleo temporal y propio del proceso de entrada y salida de activos al mercado de trabajo.
- **Desempleo estructural:** es de carácter grave y prolongado en el tiempo. Se origina por la existencia de **desfases** entre la **oferta** y la **demanda** de trabajo, debido a diferentes exigencias en cuanto a cualificación. Los avances tecnológicos, el cambio de modelo económico o el declive de un sector (por ejemplo, la construcción) motivan que las empresas demanden trabajo con una **cualificación** o **localización** distinta a la que la oferta puede abastecer. En otras palabras, la formación y las habilidades de los trabajadores no se ajustan a lo que demandan las empresas. Este desempleo debe atajarse con políticas de empleo que reacondicionen la oferta de trabajo a la demanda, antes de que se enquisten en la estructura económica.
- **Desempleo coyuntural:** es de carácter cíclico. Aparece cuando la actividad económica desciende y las empresas experimentan, por tanto, una caída en sus niveles de producción y ventas, pasando a demandar menos cantidad de trabajo. Puede ser temporal, si la economía se reactiva y no existe cambio de modelo productivo. Sin embargo, si la crisis económica vino motivada por el colapso de un sector con mucho peso en la economía (caso del sector de la construcción para la economía española), **puede convertirse en desempleo estructural** si no se actúa sobre la cualificación de la oferta de trabajo.

Desempleo y población

- **Desempleo juvenil:** población desempleada menor de 25 años.
- **Desempleo femenino:** las tasas de paro femeninas son generalmente más altas que las relativas a los varones.
- **Desempleo de larga duración:** afecta a personas desempleadas que llevan buscando activamente empleo durante al menos 12 meses sin conseguir un trabajo.

3. Sabiendo que la tasa de paro de una economía se calcula comparando la población parada con la población activa y que se expresa en tanto por ciento, calcula la tasa de paro con los siguientes datos:

Activos: 23 015 500 personas.

Parados: 5 149 000 personas.

4. A partir de la información siguiente, calcula la tasa de paro juvenil (menores de 25 años) para nuestro mercado de trabajo.

2018 T1	Total	16-19	20-24
Activos	22.670,3	238,08	1.181,30
Parados	3.796,1	132,8	382,4

Datos en miles de personas. Fuente: INE. 2018.

3. El mercado de trabajo en España

Tal y como hemos comentado al inicio de la unidad, el desempleo constituye una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad. Y es así tanto por su volumen como por las consecuencias económicas y sociales que genera.

A continuación, trataremos de diseccionar las grandes cifras para conocer los detalles de esta lacra económica y social.

3.1. La evolución reciente del desempleo:

A principios del siglo XXI, la tasa de paro de la economía española rondaba el 10 %, a la vez que el PIB crecía a ritmos muy altos y el crecimiento de los precios oscilaba en torno al 3,5 %. Esta situación se mantuvo hasta el año 2008, si bien en los trimestres inmediatamente anteriores se venía observando un cambio de tendencia.

Como consecuencia, podríamos afirmar que la tasa de paro estructural de la economía española durante aquellos primeros años del siglo rondaba el 10 %, una tasa que podría considerarse muy elevada en otras economías.

A partir de 2008, los indicadores se aceleran. La crisis mundial tiene un impacto brutal en la economía española, y más concretamente en el sector de la construcción, que arrastra al resto de las ramas de la

economía. La tasa de paro se dispara, alcanzando su punto máximo durante el primer trimestre de 2013, con un valor del 26,94 %. A su vez, el PIB deja de crecer y comienza a registrar tasas de crecimiento negativas. En cuanto a los precios, estos no crecen desde el año 2013.

- **¿Qué relaciones advertimos?**

El gráfico que mostramos en la página siguiente muestra una relación significativa entre el crecimiento de la actividad económica (PIB) y la tasa de paro. Por su parte, los precios reaccionan con el nivel de actividad, dejando de crecer cuando la economía se deprime y creciendo (a principios de siglo) cuando la actividad es intensa.

El reto de la economía española es **enorme**: debe disminuir la brutal brecha existente entre la tasa de paro y el crecimiento del PIB. Y debe hacerlo evitando que el desempleo cíclico se convierta en estructural, porque, de ser así, estas tasas de paro inaceptables podrían convivir con crecimiento económico.

La otra dualidad

Si analizamos los datos del mercado de trabajo desagregados por género, encontramos diferencias que también se enquistan en el tiempo. Por norma general, las mujeres presentan una menor tasa de actividad, una menor tasa de ocupación, una mayor tasa de paro (tanto general como juvenil) y una mayor temporalidad en cuanto a contratos.

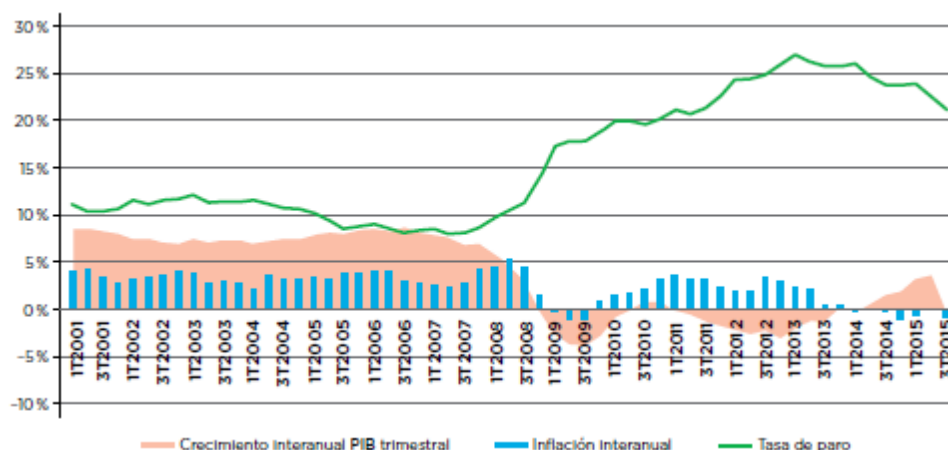
	1T 2018	Mujeres	Varones
Actividad		69,57%	64,29%
Ocupación		43,12%	54,53%
Paro		18,65%	15,18%
Paro 16-18		55,55%	56,61%
Paro 20-24		30,40%	34,05%
Temporalidad		27,20%	25,10%

3.2. ¿Qué ocurre con el empleo?

La principal característica de nuestro mercado de trabajo es la alta **temporalidad** que presenta la contratación. La regulación laboral permite la celebración de contratos temporales que tienen un fin muy concreto. De esta manera, existen los contratos en prácticas, pensados para que las personas recién tituladas completen sus competencias; los contratos de formación, ideados para que las personas sin titulación accedan al mercado laboral; los contratos eventuales, que permiten a las empresas afrontar situaciones imprevistas de demanda, etc.

Sin embargo, las tasas de temporalidad oscilan entre el 30 % y el 25 % (asalariados temporales/total de asalariados) de manera permanente y, por tanto, **ajenas a los ciclos** (32 % en 2002, 34 % en 2006, 25 % en 2015). Este hecho parece indicar que nuestro mercado laboral presenta una resistencia natural a la contratación indefinida y que existe una parte significativa de producción y actividad económica que se realiza bajo la forma de contratación temporal.

El resultado es la **convivencia** en el mismo mercado de trabajo de personas ocupadas con distinta intensidad en cuanto a derechos, protección, estabilidad y acumulación de experiencia. El abuso de la temporalidad evita la consolidación de las competencias necesarias e impide llegar a los niveles retributivos adecuados para evitar la figura de la persona trabajadora empobrecida. La economía española tiene un reto que afrontar y debe preguntarse **por qué razón la temporalidad se halla al margen del ciclo económico**.



Actividades:

Ambos sexos			
	Total Asalariados	Asalariados con contrato indefinido	Asalariados con contrato temporal
	Total	Total	Total
2002 T1	13.303,4	9039,2	4.264,3
2008 T1	17.010,1	11.906,7	5.103,4
2018 T1	15.792,2	11.669,0	4.123,3

5. A partir de la tabla del apartado «La otra dualidad», compara las tasas calculadas entre géneros de la siguiente forma (tasa femenina/tasa masculina). Expresa el resultado en porcentaje y explica su significado.

6. Calcula las tasas de temporalidad para cada año, a partir de la tabla siguiente (miles de personas). Comenta los resultados.

4. Desempleo. Consecuencias y políticas

Durante toda la unidad, hemos remarcado el carácter dramático del desempleo, indicando que este genera **consecuencias** económicas y sociales indeseables para cualquier sociedad. Trataremos de analizarlas en el presente epígrafe, así como de señalar algunas de las soluciones.

4.1. Las consecuencias económicas

A nivel **individual** y económico, estar sin empleo reduce los ingresos, que, por lo general, suelen ser los únicos o los más importantes para la economía familiar. Esta reducción drástica en la renta personal conducirá a:

- **Reducir** la cantidad de **ahorro** existente hasta el momento.
- Imposibilidad de generar nuevo ahorro.
- **Reducción** significativa del gasto en **consumo**.
- Dificultad para atender el **endeudamiento**, si lo hubiere.

Según la Encuesta sobre Condiciones de Vida, para el año 2014, la renta media **por hogar** ascendía en nuestro país a **26 154** euros, un 2,3 % inferior a la del año 2013, y la **población en riesgo de pobreza** se situaba en el **22,8 %** de la población, un 1,8 % más que en 2013.

A nivel **agregado**, las altas tasas de paro y temporalidad también tienen su reflejo en la actividad económica, en los precios y en las cuentas públicas.

- El gasto en **consumo** final de los hogares ha estado cayendo hasta el cuarto trimestre de 2013, para comenzar a remontar a partir de entonces.
- A pesar de lo anterior, la demanda sigue siendo débil, y los precios se muestran reacios a crecer.
- Las cuentas públicas sufren un **aumento** de los **gastos** y una **disminución** de los **ingresos**. Por el lado de los gastos, aumentan los destinados a protección social y prestaciones por desempleo (ver cuadro epígrafe 3.2 de la unidad 6). Por el lado de los ingresos, una menor ocupación equivale a una menor cantidad de ingresos por cotizaciones sociales a la Seguridad Social y también por recaudación de impuestos (IVA e IRPF, sobre todo).

4.2. La teoría económica

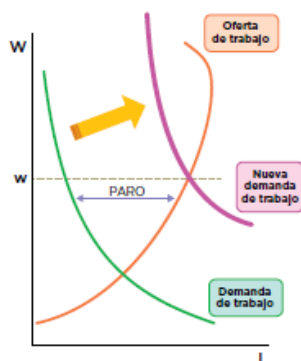
Si analizamos el mercado de trabajo representado en la gráfica de la página siguiente, con una situación inicial de desempleo al nivel de salario existente «W», podemos deducir fácilmente que el exceso de oferta (paro) puede eliminarse si la **demanda de trabajo** (que realizan las empresas) **se traslada hacia la derecha**. Existen otras soluciones que eliminarían el desempleo: disminuir los salarios o expulsar a parte de la oferta de trabajo. Aquí termina el papel de la teoría económica. Decidir qué camino tomar vendrá de la mano de la **política económica**.

Las consecuencias psicológicas y sociales
 El desempleo de larga duración (más de un año buscando activamente empleo sin encontrarlo) tiene consecuencias graves para las personas, como la pérdida de rutinas y hábitos, estrés, angustia, sensación de culpabilidad, trastorno de roles familiares, etc.

4.3. Las políticas de empleo.

Dados los niveles del salario mínimo interprofesional (648,60 € en 2015) y las actuales tasas de actividad (59,50 % en el tercer trimestre de 2015), parece poco apropiado plantear una reducción de salarios o una expulsión de trabajadores del mercado. Lo que resulta lógico, si se pretende reducir el desempleo, es actuar sobre la capacidad de contratación de las empresas y sobre la calidad de la oferta de trabajo (políticas activas de empleo).

Puestas en marcha por las **administraciones públicas**, las políticas activas de empleo son acciones de **orientación** para la búsqueda de empleo, de **formación** para reciclar a los trabajadores, de **promoción y formación** para el **emprendimiento** y de búsqueda de empleo para los grupos en riesgo de **exclusión social**. No menos importantes son todas aquellas medidas de carácter económico que buscan **trasladar la demanda de trabajo** hacia la derecha, como bonificaciones y reducciones en las **cotizaciones sociales** o **ventajas fiscales** asociadas a niveles y tipos de contratación.



Actividades

7. ¿Cómo afectarían al mercado de trabajo las siguientes medidas? Responde usando el gráfico del mercado de trabajo y razonando tu respuesta:

- a) Bonificaciones fiscales para las empresas que contraten.
- b) Emigración hacia otros países de parte de la fuerza de trabajo.
- c) Subida generalizada del nivel salarial.

5. Desempleo y sistema educativo

La crisis económica iniciada en 2008 ha puesto de manifiesto la necesidad de coordinar en nuestro país los sistemas educativo y productivo, una asignatura pendiente que hace que el problema del desempleo sea mucho más grave en España que en el resto de las economías cercanas.

5.1. El escenario de la crisis

El brutal ajuste de empleo sufrido, inicialmente, en el sector de la construcción contagió al resto del sistema, extendiendo el desempleo a sectores como la agricultura, la industria y los servicios.

Sector económico	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sin empleo anterior	356.600	378.471	368.468	367.860	376.791	346.816	314.247	292.320
Agricultura	126.829	145.961	187.876	200.064	212.526	194.029	169.375	155.111

Industria	49.638	509.474	543.055	508.954	453.397	393.580	345.571	306.563
Construcción	753.067	775.928	755.832	652.697	543.114	453.291	376.042	314.300
Servicios	2.371.939	2.612.529	2.993.492	2.971.763	2.861.883	2.705.792	2.497.739	2.344.487
Total	4.100.073	4.422.359	4.848.723	4.701.338	4.447.711	4.093.508	3.702.974	3.412.781

Como se aprecia en la tabla anterior, el ajuste en términos de empleo ha sido muy fuerte, especialmente en el sector de la construcción. Al ser este, además, el motor de la economía española, el resto de los sectores acompañaron esta evolución.

Así, pues, la economía española se enfrenta a las siguientes situaciones relacionadas con el empleo:

- Un gran número de personas desempleadas que tienen formación en sectores de baja empleabilidad o que han sufrido un fuerte impacto tras la crisis económica (la tasa de paro en el tercer trimestre de 2015 se coloca en el 21,18 %).
- Déficit de cultura emprendedora en la sociedad, lo que origina un bajo nivel de emprendimiento.
- Un gran número de jóvenes que se incorporan al mercado laboral con formación que no se ajusta a lo requerido por las empresas, que origina unas tasas de desempleo juvenil desproporcionadas (63,73 % para jóvenes entre 16 y 19 años, y 42,89 % para jóvenes de 20 a 24 años, para el tercer trimestre de 2015).

La solución a estos problemas pasa, entre otras, por mejorar el sistema educativo y de formación profesional y ocupacional.

5.2. Las necesidades del mercado de trabajo

En el documento «Informe del Mercado de trabajo estatal. 2015», elaborado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), se detallan las necesidades de formación que presenta la sociedad española.

Entre las necesidades genéricas destacan: idiomas (inglés, alemán, chino, ruso), telefonía e informática, domótica, robótica y automatización, videojuegos, imagen, aplicaciones multiplataforma, servicios informáticos a empresas, atención al cliente y gestión energética en construcción, entre otras.

En cuanto a competencias requeridas por las empresas, estas destacan la necesidad de contar con plantillas que cuenten con competencias relacionadas con el emprendimiento (creatividad, trabajo en equipo, empatía), el reciclaje de empleados y la organización empresarial.

El informe del SEPE establece las siguientes áreas prioritarias de formación: el emprendimiento, la internacionalización de la empresa, la logística, la eficiencia energética, la innovación y el desarrollo tecnológico de los procesos productivos.

Actividades

8. A partir de la tabla expuesta en el apartado 5.1, calcula las tasas de variación para analizar la evolución de los demandantes parados -en los distintos sectores y en el total. Según los resultados obtenidos, realiza un comentario identificando los períodos más críticos y los sectores más afectados.

9. Elena tiene 34 años, y en los últimos seis años ha trabajado como oficial denotaría. Es licenciada en Derecho, tiene buen dominio del idioma inglés (certificado de nivel C1) y, aunque no ejerce como tal, está colegiada en el Colegio de Abogados. Tras varios meses complicados por la fuerte caída en el negocio inmobiliario, finalmente ha sido despedida por causas económicas.

Plantea en un mapa mental cuáles pueden ser las alternativas que puede tomar Elena para afrontar esta nueva situación y establece, para cada una de ellas, ventajas e inconvenientes.